



Jazztel p.l.c.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Jazztel p.l.c. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Conforme al calendario previsto, la emisión de “Bonos Senior Convertibles en Acciones Ordinarias de Jazztel p.l.c.” (los “Bonos”) por importe de 275 millones de euros y cupón 5% anual, cuyo lanzamiento y colocación fueron anunciados el pasado 8 de abril de 2005, se ha cerrado y liquidado en el día de hoy, fecha que en lo sucesivo se tomará como Fecha de Emisión.

Asimismo, en el día de hoy, los Bonos han comenzado a cotizar en la Bolsa de Valores de Luxemburgo.

De acuerdo a lo anunciado en la fecha del lanzamiento de los Bonos, con esta emisión JAZZTEL cumple con uno de sus primeros hitos de su Plan de Negocio, asegurando la financiación del mismo en condiciones muy atractivas.

Siguiendo su política de transparencia informativa, JAZZTEL anuncia que en la sección “Para bonistas” de su página web (www.jazztel.com) se incluirá toda la información relevante relacionada con esta nueva emisión de Bonos Convertibles.

En Madrid, a 29 de abril de 2005

Jacqueline Bulder
Directora Asesoría Jurídica